

UGT Andalucía
Fecha: 23.04.2012

Comisiones Obreras CCOO



- **Facua y CCOO firman un acuerdo de colaboración**

DIARIO DE ALMERÍA - 8



Facua y CCOO firman un acuerdo de colaboración

CONSUMO. FACUA-Consumidores en Acción y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de garantizar y mejorar los derechos de los ciudadanos en su doble vertiente de trabajadores y consumidores. Ambas entidades articularán los mecanismos necesarios que faciliten la coordinación y programación de actividades conjuntas.



Laboral

-  - **Abierto el plazo para la inscripción en el curso 'Francés: Atención al público'**
DIARIO DE ALMERÍA - 8
-  - **El Plan de Fomento del Empleo Agrario deja 140.000 euros**
DIARIO DE ALMERÍA - 18
-  - **Mejoras en la red de abastecimiento y saneamiento**
DIARIO DE ALMERÍA - 18
-  - **Las cadenas de supermercados abogan por un sector agrario más estable y estructurado**
DIARIO DE ALMERÍA - 20
-  - **El ex consejero niega, indignado, que se beneficiara del ERE de González Byass**
DIARIO DE ALMERÍA - 26
-  - **El fiscal sospecha que la Junta diseñó un sistema para burlar los controles**
DIARIO DE ALMERÍA - 26
-  - **Fernández revela IDEA e Intervención avalaron el método para pagar ayudas**
DIARIO DE ALMERÍA - 27
-  - **Un juzgado fulmina el horario de tarde en una delegación de la Junta.**
DIARIO DE ALMERÍA - 29
-  - **Más de un millar de contratos dan una oportunidad laboral a discapacitados**
IDEAL DE ALMERÍA - 2
-  - **Agricultura amplía las medidas para paliar los daños por la sequía**
IDEAL DE ALMERÍA - 7
-  - **Ayuntamiento y EOI configuran nueve programas formativos**
IDEAL DE ALMERÍA - 10
-  - **Ramón Rueda visita los proyectos del PFEA en Cóbdar**
LA VOZ DE ALMERÍA - 6
-  - **Cabo de Gata, elegido coordinador del Foro Español de Geoparques**
LA VOZ DE ALMERÍA - 19
-  - **El ex consejero se apoya en un informe para avalar la legalidad de los ERES**
LA VOZ DE ALMERÍA - 39



Abierto el plazo para la inscripción en el curso 'Francés: Atención al público'

SUBVENCIONADO. El Grupo London Thames ha abierto el plazo de inscripción del curso 'Francés: Atención al público', que dará comienzo el 4 de junio y finalizará el 2 de agosto. Esta acción formativa es gratuita para las personas en situación de desempleo, gracias a las subvenciones de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y del Fondo Social Europeo. El curso tendrá una duración de 220 horas lectivas, que se impartirán en horario de 9.00 a 14.00 horas.



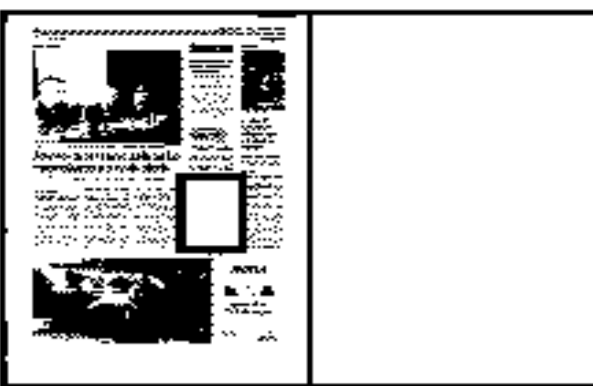


PADULES

El Plan de Fomento del Empleo Agrario deja 140.000 euros

El municipio de Padules está recibiendo inversiones por valor de 140.000 euros del Plan de Fomento de Empleo Agrario. Este montante se va a destinar a tres proyectos que están permitiendo, durante un año, mejorar las infraestructuras y servicios básicos del municipio a la vez que se dinamiza el mercado laboral. El diputado de este programa ha visitado recientemente las actuaciones.



**FONDÓN****Mejoras en la red
de abastecimiento
y saneamiento**

El municipio de Fondón está recibiendo inversiones por valor de casi 60.000 euros del Plan de Fomento de Empleo Agrario. Una de las obras visitadas cuenta con un presupuesto total que alcanza los 36.593 euros y consta de actuaciones en lugares como el Paso Peatonal entre la Calle Balsa y la Calle Lavadero, donde se renovará la red de abastecimiento y saneamiento.





Las cadenas de supermercados abogan por un sector agrario más estable y estructurado

La cadena de valor puede ganar fortaleza si hay libertad para elegir el modelo comercial, según ACES

Redacción / ALMERÍA

La Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES) celebró esta semana su jornada empresarial anual en la que ha refle-

xionó sobre un 2011 complejo y convulso para el sector de la distribución, ha valorado las recientes medidas del nuevo Gobierno y reorientado estrategias y líneas de trabajo para el presente año.

El presidente de la Asociación, Ignacio Cobo, señaló que las reformas que se están poniendo en marcha en España deben ser ambicio-

sas en todos los ámbitos, más en el laboral. "Confiamos en que la tramitación parlamentaria sirva para mejorar algo más el marco jurídico en asuntos tan importantes como la contratación a tiempo parcial o la negociación colectiva. Así, nuestra empresas podrán seguir creando cada vez más y mejor empleo".

La relación con otros eslabones

de la cadena fue uno de los temas abordados por Ignacio Cobo. "Apostamos por un sector agrario cada vez más estable y estructurado, porque nuestras empresas trabajan mejor en ese entorno", señaló el presidente de esta patronal cuyas cadenas asociadas generan por su labor empresarial en el sector agropecuario cerca de 14.000 em-

pleos con un valor añadido de más de 450 millones de euros, en sus compras directas a los productores (sin contar las compras que se realizan a través de la industria transformadora).

Sobre la cadena de valor, Cobo destacó que puede ganar en fortaleza si existe libertad para organizarse y definir en cada caso el modelo comercial y de relación más adecuado. "No queremos interferir en la forma de producir, pero sí trabajar conjuntamente para tener unos productos cada vez más orientados a lo que demanda el consumidor".





El ex consejero niega, indignado, que se beneficiara del ERE de González Byass

Alega que no suscribió la póliza de prejubilación en el expediente y que se abstuvo de intervenir

J. M. / SEVILLA

El ex consejero de Empleo Antonio Fernández negó ayer en su declaración que se beneficiara del expediente de regulación de empleo

(ERE) de la bodega González Byass de 2008, en el que fue incluido según dijo por un criterio objetivo de edad, pero cuya póliza nunca firmó, algo que la juez Mercedes Alaya le reprocha que hizo al conocer que ya se había abierto esta investigación judicial. Fernández relató a la magistrada que el presidente de González Byass y su ase-

sor jurídico le solicitaron una reunión cuando aún era consejero de Empleo para informarle de que iba a ser incluido en el ERE de la empresa de aquel año y que por lo tanto perdía su puesto de trabajo, en el que se hallaba en situación de excelencia forzosa.

El ex consejero indicó que a partir de ese momento no volvió a reci-

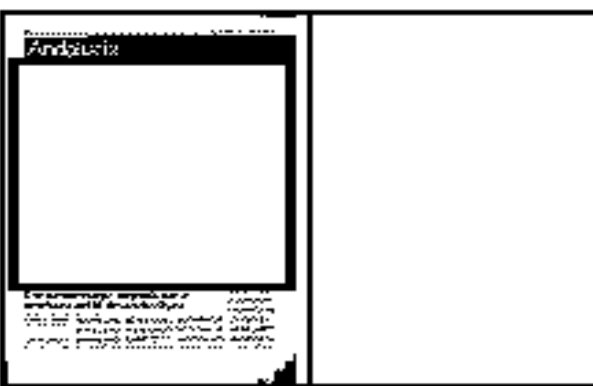
bir a la empresa ni a los representantes de los trabajadores, en su intención de apartarse de cualquier acción relacionada con la tramitación del ERE y comunicó "verbalmente" a la dirección de la empresa y a los representantes de los trabajadores que no iba a intervenir en el expediente.

Según su abogado, Alfonso Mar-

tínez del Hoyo, el ex consejero se abstuvo "de hecho" en la intervención en dicho procedimiento, porque entendía que no debía abstenerse formalmente puesto que él no era el competente para resolver el expediente sino la dirección de Trabajo y Seguridad Social.

En julio de 2008, un total de 93 trabajadores de González Byass -el ERE afectaba a 94 empleados, incluido Antonio Fernández, mayores de 52 años- firmaron la póliza de las prejubilaciones, pero el consejero no la suscribió porque no tenía intención de aprovecharse de la situación, según explicó a





El fiscal sospecha que la Junta diseñó un sistema para burlar los controles

El sindicato Manos Limpias anuncia que pedirá prisión provisional para el ex consejero de Empleo Antonio Fernández y la acusación del PP adelanta que, "previsiblemente" también lo solicitará

Jorge Muñoz / SEVILLA

Fue la última pregunta que realizó ayer la Fiscalía Anticorrupción al ex consejero de Empleo Antonio Fernández pero que puede avanzar la postura del Ministerio Público con respecto a la adopción de medidas cautelares. El representante de la Fiscalía le preguntó al ex consejero sobre si el sistema de concesión de ayudas públicas mediante el convenio marco creado en 2001 fue "ideado por la Junta para tener las manos libres a la hora de disponer de fondos públicos sin control previo ni posterior, en beneficio de determinadas personas y en perjuicio del resto de los ciudadanos andaluces". Fernández contestó de forma lacónica pero contundente: "No es cierto". El ex consejero respondió en la tercera sesión de su declaración a unas sesenta preguntas el fiscal, quien sólo unos minutos antes le había interpelado sobre si esas ayudas se concedían de forma discrecional "con la excusa" de mantener la paz social.

Aunque el fiscal no se ha pronunciado aún sobre si solicitará el ingreso en prisión provisional para, varias de las acusaciones particulares han anticipado esta petición. El abogado del sindicato Manos Limpias, José María Gómez de León, anunció que pedirá el ingreso en prisión provisional y sin fianza del ex consejero de Empleo, al entender que "hay indicios suficientes en el sumario de los seis delitos que se le imputan y porque así lo consideran sus clientes". El letrado apuntó que no se trata de pedir "una condena anticipada" para Fernández, sino de valorar unos indicios "suficientes", teniendo en cuenta además



La juez Mercedes Alaya, ayer a su llegada a los juzgados para comenzar la tercera jornada del interrogatorio a Antonio Fernández.

EDUARDO ABAD / EFE

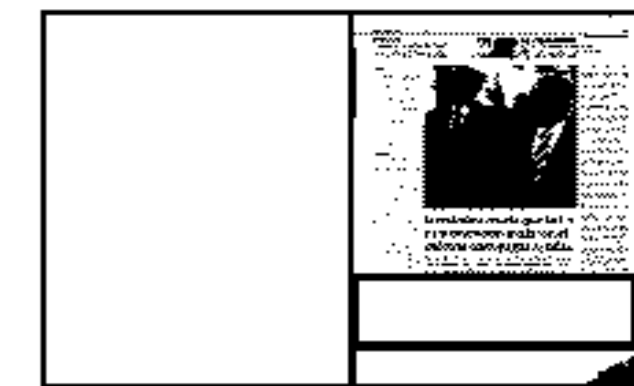
que se evita la posibilidad de que el ex alto cargo entorpezca la investigación si permanece en libertad. El abogado del PP, Luis García Navarro, apuntó que "previsiblemente" solicitará el ingreso en prisión del ex consejero de Empleo, aunque no dio más detalles hasta que termine su turno de interrogatorio, en el que ha previsto hacer un total de 212 preguntas.

La declaración de Fernández, que a última hora de anoche aún respondía a las preguntas de la acusación que ejerce la propia Junta de Andalucía, continuará esta mañana por cuarto día consecutivo y más de 30 horas de un intenso interrogatorio que por momentos ha sido muy técnico, intenso y hasta bronco, sobre todo cuando la juez Alaya le planteó

sus casi 200 preguntas. Para culminar se declaración ante la magistrada, el ex consejero acabó con un alegato, manifestando que siempre ha tenido "el criterio y la conciencia de trabajar bajo el principio de la legalidad y de la legalidad presupuestaria".

La anécdota de la sesión se produjo cuando el abogado de la Junta preguntaba sobre cómo llega-

ban las ayudas al consejo rector de IDEA, la agencia que las pagaba, y el ex consejero dijo que no se incorporaban los expedientes de las subvenciones. Fue entonces cuando la juez Alaya le preguntó si él no pedía esos expedientes y, ante la respuesta negativa de Fernández, la magistrada le manifestó: "Está usted dando titulares de prensa".



los periodistas su abogado, Alfonso Martínez del Hoyo. Fernández sí suscribió la indemnización correspondiente por despido.

Cuando la juez Alaya le preguntó sobre ese presunto intento de aprovechamiento personal, el ex alto cargo lo negó rotundamente y mostró incluso su "indignación" a la magistrada, a la que aseguró asimismo que esta imputación le causa un "enorme perjuicio familiar y social". Fernández es en la actualidad presidente del Consejo Regulador del Jerez. La juez le respondió que entiende esa sensación, pero le recordó que cumple con su

PASADO La juez ve indicios en que su renuncia pudo estar forzada y motivada por el devenir de las presentes actuaciones judiciales iniciadas en 2011

"INSÓLITO" La defensa no entiende que se esté abordando un "debate jurídico-técnico-laboral de cuyo traslado penden consecuencias penales graves"

obligación al plantearle estas cuestiones.

El abogado del ex consejero calificó de "insólito" que se esté abordando un "debate jurídico-técni-

co-laboral de cuyo traslado se hacen pender consecuencias jurídico penales graves".

Frente a la tesis de la defensa, la instructora sostiene que en 1987

Fernández tenía que haber solicitado por escrito la prórroga de la excelencia laboral que le había concedido la empresa González Byass o reincorporarse a la misma, pero como no hizo ninguna de las dos cosas, la magistrada considera que ya no era trabajador de la compañía y por tanto no podía acogerse a la prejubilación. Para la juez, el ex consejero dejó de trabajar para dicha empresa el 10 de octubre de 1981, cuando obtuvo una excedencia forzosa para cargo público al ser nombrado concejal del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).

En un auto dictado en enero pasado, la juez ya había apuntado que por su posición "privilegiada" como consejero debió impulsar o al menos tener conocimiento de la firma del protocolo de colaboración entre el entonces director de Trabajo Francisco Javier Guerrero y la asociación de antiguos trabajadores de González Byass. "Existen indicios para pensar que su renuncia a la percepción de tales cantidades pudo venir forzada y motivada por el devenir de las presentes actuaciones iniciadas en el mes de enero de 2011", dijo entonces la juez que instruye la investigación.



TRIBUNALES

Un juzgado de Córdoba fulmina el horario de tarde en una delegación de la Junta y tumba las medidas de ahorro de energía



FUTURO GOBIERNO

El PCA defiende el pacto con los socialistas porque "no podemos dejar solo al PSOE en la Junta"

J. Muñoz / SEVILLA

Un último cartucho para defender la legalidad del sistema de concesión de las ayudas públicas que la juez cuestiona. El ex consejero de Empleo de la Junta, Antonio Fernández, reveló ayer en su declaración en el juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla la existencia de un informe de la agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), que a su vez contaría con el respaldo de la Intervención General de la Junta, que vendría a avalar la legalidad del sistema por el que se concedían las ayudas públicas ahora bajo sospecha, aunque ese documento no está incorporado a la voluminosa causa que investiga la juez Mercedes Alaya.

Fernández anunció la existencia de ese informe en el transcurso del interrogatorio de la Fiscalía



Antonio Fernández, ayer, junto a su abogado a la entrada de los juzgados

EDUARDO ABAD / EFE

DEFENSA

El ex consejero volvió a insistir en la inexistencia de "criterios jurídicos" que cuestionaran la fórmula

Anticorrupción, a la que el ex consejero explicó que en el año 2008, coincidiendo con la salida de Francisco Javier Guerrero de la dirección general de Trabajo y su sustitución por Juan Márquez, dio a este último instrucciones para que se hiciera una revisión de las actuaciones que se habían llevado a cabo en relación con las ayudas públicas vinculadas a los ERE. Según el ex miembro del Ejecutivo autonómico, Juan Márquez pidió entonces un informe a la agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) para que se determinara si el procedimiento de concesión de ayudas era correcto o no.

La respuesta que se recibió de IDEA, y que estaba "refrendada" por la Intervención General de la Junta, señalaba que "en términos generales el procedimiento era correcto" y lo único que había que hacer era sustituir el modelo de transferencias de financiación por el de encomiendas de gestión, como así se hizo posteriormente.

Fernández revela que IDEA e Intervención avalaron el método para pagar ayudas

Responde a Anticorrupción que un informe defiende que el procedimiento era correcto "en términos generales" y sólo recomendaba sustituir las transferencias de financiación

Ese informe —que en realidad era una consulta de IDEA a la Intervención— no consta en la causa ni tampoco se ha aportado un documento interno remitido al director general de Trabajo en el que se acreditaría la existencia de ese dictamen, por lo que su introducción en el interrogatorio de ayer resultó sorpresiva.

De hecho, uno de los mayores reproches que la instructora realiza en su imputación al ex consejero, que ocupó el cargo entre 2004 y 2010, deriva de su conocimiento de los "importantes reparos" que la Intervención General de la Junta había efectuado al procedimiento para materializar las ayudas mediante las transferencias de financiación de Empleo al IFA y que fue objeto de varios informes enviados a la Consejería y al IFA en los años 2005, 2006 y 2007.

La Fiscalía también preguntó a Fernández por qué no se publicó el convenio marco de 2001 —que regulaba las ayudas—, al contrario de lo que ocurrió con el del sistema de encomiendas de gestión, a lo que Fernández señaló que los "servicios competentes" no informaron a su departamento de que hubiera que proceder a esa publicación, sin concretar este extremo ni qué servicios debían de haber comunicado la necesidad de su publicación.

El ex consejero volvió a insistir en que no existía ningún "criterio jurídico" que cuestionara el procedimiento y citó como ejemplo que cuando el secretario del consejo rector del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) realizó algunas apreciaciones sobre dos expedientes de ayudas concretas, esas modificaciones se aceptaron y realizaron por parte de la Consejería de Empleo, lo que según la defensa del ex consejero redundaba en que siempre que se hacía alguna objeción a una ayuda ésta se introducía.

De esta forma, Fernández recordó que se paralizó el pago de algunas ayudas como sucedió con el segundo ERE de Mercasevilla del año 2007, que ha generado un conflicto con los trabajadores al no asumir finalmente la Junta el pago de las prejubilaciones, que ascendían a más de nueve millones de euros.



Un juzgado fulmina el horario de tarde en una delegación de la Junta

Primer auto contra la medida para ahorrar energía en los edificios administrativos

Antonio Fuentes / SEVILLA

El Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 4 de Córdoba ha ordenado a la delegación de Empleo de la Junta que restablezca la posibilidad de que sus funcionarios acudan en las tardes de lunes a jueves. Desde septiembre, la delegación limitó a lunes y martes la apertura de este edificio, acatando una orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública que tiene como objetivo el ahorro de energía en edificios públicos.

La medida choca con la flexibilidad que tienen los funcionarios con dedicación especial (o exclusiva) de elegir entre cuatro tardes a la semana, de lunes a jueves, para cumplir con un suplemento obligatorio de 110 horas al año. El sindicato Safja interpuso un recurso ante el juzgado y logró la suspensión cautelar. Ahora, un auto fechado hace poco más de una semana da por terminado el procedimiento y le da la razón por la unilateralidad de la medida horaria impuesta, censurando que no se negociase con los sindicatos. "Siguiendo las directri-

ces de la delegación de Hacienda y Administración Pública, la jornada de tarde se podrá realizar dos días entre semana, los lunes y martes hasta las 20:00", fue la instrucción de Empleo.

Safja también interpuso un recurso contra la decisión de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, que había comenzado a cerrar sus sedes jueves y viernes a las 15:30 en lugar de a las 20:00. También existen recursos similares contra la restricción horaria en las delegaciones de Innovación en Cádiz y en Sevilla, en la delegación de Salud en Sevilla, en la delegación de Educación en Almería, en la delegación de Cultura en Almería o en la delegación para la Igualdad en Huelva, entre otras.

El sindicato criticó trabajo que la Junta "perturba" con esta medida la conciliación de la vida familiar y laboral de los funcionarios, al limitar a dos las tardes en las que se abren las oficinas administrativas cuando la Ley estima la elección entre cuatro tardes a la semana. "Hemos tenido recorte de sueldos y de productividades, la integración en

Un suplemento de 110 horas al año de especial dedicación

La instrucción de horarios que se aplica en los departamentos de la Administración autonómica forma parte del acuerdo sobre condiciones de trabajo con los funcionarios vigentes desde 15 de octubre de 2004. En 1999, la mesa sectorial de negociación de la Administración general suscribió el acuerdo sobre reducción de jornada a 35 horas semanales como una medida de creación de empleo. Este cómputo lo tienen que cumplirlo los funcionarios de lunes a viernes. Serían 1.582 horas al año, descontadas vacaciones y fiestas oficiales. No obstante, el personal que quiere generar más ingresos y tiene asignado el factor de especial dedicación, tiene que trabajar un suplemento de 110 horas al año.

agencias y ahora recortan la libertad para elegir los horarios, cuando en lugar de esta medida entendemos que la tijera se puede meter en las dietas de los altos cargos, las indemnizaciones por vivienda o los coches oficiales", apuntó Alfredo Pérez, presidente de Safja.

Esta medida pertenece al plan de reequilibrio financiero presentado al Gobierno por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado en julio como una de las medidas extraordinarias para reducir el gasto corriente y hacer frente a la reducción del déficit.

"Asumiendo que una de las áreas susceptibles de ahorro la constituyen los gastos de mantenimiento en edificios y oficinas públicas, así como por sus efectos sobre la conciliación de la vida laboral y familiar, se encuentra en avanzado estado de tramitación la modificación de una normativa precisa que regule la apertura de un máximo de dos tardes semanales las oficinas administrativas, realizándose las horas de trabajo en el resto del periodo horario", detalla el documento.



Usuarios del centro ocupacional Javier Peña de Almería. :: IDEAL

Más de un millar de contratos dan una oportunidad laboral a discapacitados

La Junta ha invertido en 2011 casi 1,6 millones en ayudar a mantener 1.262 contrataciones en empresas y asociaciones de la provincia en las que la mayoría de la plantilla tiene alguna minusvalía

:: M.C. CALLEJÓN

ALMERÍA. No hay mejor forma de sentirse útil e integrado que desempeñando una actividad que ayude a los demás, sea productiva y, en el mejor de los casos, por la que se perciba una remuneración económica. Por eso, existen multitud de colectivos de discapacitados en la provincia que trabajan sin descanso en conseguir que sus asociados se sientan un miembro de pleno derecho de la sociedad en la que se encuentran inmersos y que, durante el pasado ejercicio, hicieron posible más de un millar de contrataciones de personas con algún tipo de minusvalía física o psíquica.

Una apuesta por la integración que no es posible, sin embargo, sin la ayuda económica de la Administración, que contribuye de forma importante a la financiación de dichos acuerdos laborales. Casi 1,6 millones de euros ha invertido la Junta de Andalucía durante 2011, a través de la Consejería de Empleo, en garantizar el mantenimiento de

dichos contratos, correspondientes a los expedientes presentados por una treintena de asociaciones y empresas de la provincia -o que tienen su sede fuera de ella pero actúan también en la almeriense- en los que la mayoría de la plantilla tiene alguna minusvalía.

En concreto, informan desde el Gobierno andaluz, estos incentivos se otorgan al mantenimiento de los puestos de trabajo y tienen por objetivo perpetuar las colocaciones ya creadas en Centros Especiales de Empleo y ocupadas por personas trabajadoras con discapacidad durante toda la duración del contrato.

Las ayudas, que equivalen a la mitad del salario mínimo interprofesional por puesto de trabajo, son para contratos de carácter indefinido o de duración determinada y, en caso de ser a tiempo parcial, le correspondería la cuantía proporcional.

Hasta la fecha, la Consejería de Empleo ha resuelto proyectos para el mantenimiento de un total de 1.262 contratos efectuados en 2011, que alcanzan un montante de 1.567.305,38 euros. Sólo dos de las propuestas de una misma entidad han sido denegadas, aunque aún están en trámite algunas de las ayudas, mientras que otras han sido concedidas, tal y como publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en su edición del 12 de abril, y están en proceso de pago.

De hecho, explican desde la Administración autonómica, desde

esa fecha han sido aprobadas más solicitudes que están aún pendientes de su publicación en el BOJA y del correspondiente pago.

Entre los beneficiarios se encuentran la Asociación de Discapacitados Físicos El Saliente, Alcer, Verdiblanca, Aspapros, Down Almería, Asociación de Esclerosis Múltiple de Almería, Asociación de Minusválidos Murgi, Asociación Comarcal de Minusválidos La Esperanza o la Federación Almeriense de Asociaciones de Minusválidos, aunque también hay empresas como Fundosa Galenas, Proyectos Integrales de Limpieza o Gelim Andalucía SA y Servicios Integrales

Especiales Centro del Empleo SL.

«Desde la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía estamos trabajando para agilizar en la medida de lo posible los pagos a estas entidades, ya que tenemos una apuesta clara y decidida por el empleo para personas con discapacidad», ha manifestado su delegada, Francisca Pérez Laborda. Y por eso, asegura, «estamos cumpliendo, como se ve, en que vamos abonando los pagos de manera fraccionada pero ininterrumpida, con el compromiso que el presidente de la Junta y el consejero de Empleo han adquirido con las entidades que representan a este colectivo».

La Administración subvencionó la conversión de 17 contratos a indefinidos

:: M. C. C.

ALMERÍA. Las ayudas públicas de la Junta han contribuido, además, a hacer estables algunas de las contrataciones realizadas por colectivos de discapacitados durante 2011. En concreto, según los datos facilitados por la Delegación provincial de Empleo, durante el pasado año, se subvencionaron un total de 17 contratos indefinidos de trabajadores con alguna minusvalía,

a través de unos incentivos que ascendieron a 170.668,15 euros.

Las asociaciones subvencionadas fueron El Saliente, donde se han hecho fijos a tres trabajadores por una ayuda de 30.942,02 euros; Alcer, Froilabal, Murgi y Hogareña Casas con Calor SL -un trabajador y 12.021 euros-, FAAM -siete trabajadores y 72.126,01 euros- y Verdiblanca -tres trabajadores y 19.534,12 euros-.

LAS CIFRAS

33

por ciento de discapacidad o superior deben tener las personas contratadas

70

por ciento es el porcentaje de discapacitados en las plantillas de los organismos beneficiados

EL PERSONAJE

Francisca Pérez Laborda
Delegada prov. de Empleo



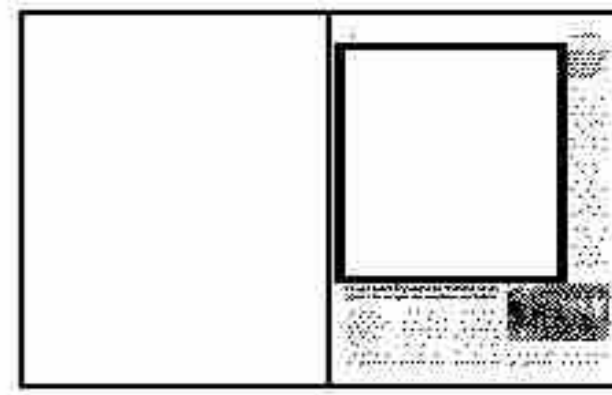
«Estamos trabajando para agilizar, en la medida de lo posible, los pagos a estas entidades (...) de manera fraccionada pero ininterrumpida»

¿Qué son los Centros Especiales de Empleo?

Los Centros Especiales de Empleo, informan desde la Junta de Andalucía, son «empresas que participan en el mercado como cualquier otra, pero en las que al menos el 70% de la plantilla tiene una discapacidad igual o superior al 33%, y pretenden asegurar un empleo remunerado a estas personas, prestándoles servicios de ajuste personal y social, lo que los convierte en una forma eficaz de integración de los discapacitados en el mercado laboral».

Las personas empleadas en los veinte centros que operan en Almería -algunos de los cuales tienen su sede en otras provincias-, informan desde la Delegación provincial de Empleo, trabajan en sectores tan diversos como la limpieza, la lavandería industrial, la artesanía del mármol, la ayuda a domicilio, el comercio, la electricidad, las artes gráficas, la jardinería, el deporte, la consultoría y comercialización de seguros o la vigilancia de aparcamientos.

Iniciativas éstas, explican desde Empleo, en las que se cumple el objetivo de fomentar un trabajo estable para el colectivo de discapacitados en los Centros Especiales de Empleo y cuyos incentivos, que pueden alcanzar los 12.021 euros, se conceden tanto por nuevos contratos con carácter indefinido como por la transformación de los contratos de duración determinada.



Agricultura amplía las medidas para paliar los daños por la sequía

En la Orden Ministerial se incrementan las iniciativas inicialmente acordadas en la primera reunión de la 'Mesa de la sequía'

:: J. E. R.

ALMERÍA. EL Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado la Orden ministerial a través de la cuál se establecen las medidas que el Gobierno pondrá en marcha de cara a frenar los efectos negativos que está generando la sequía en la agricultura y la ganadería. Así, la Administración central ha decidido aumentar la dotación presupuestaria inicialmente prevista en el conjunto

de medidas propuestas. De esta forma, en la Orden Ministerial se fija que, según apuntan desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, «se amplía el presupuesto que se propuso en un primer momento de 20 a 30 millones de euros para la medida de nuevos avales de Saeca, para nuevos préstamos de hasta 40.000 pueden solicitar los titulares de explotaciones ganaderas en régimen extensivo, incluidos el porcino extensivo y el equino extensivo de aptitud cárnica, así como los sectores de ovino, caprino y vacuno de leche, y apicultura». Esta medida del Gobierno central, «No tiene una limitación territorial sino que es aplicable a todo el territorio nacional», señalan desde el Ministerio de Agricultura.

Otra de las iniciativas que se recoge en la Orden Ministerial hace referencia a carencia de un año establecida en los préstamos de Desarrollo Rural dirigidos a iniciativas emprendedoras como la modernización de explotaciones, así como la incorporación de jóvenes que se encuentran reguladas en los Reales Decretos 613 y 204, «prevista inicialmente para explotaciones ganaderas extensivas, pero que se extiende al conjunto de la ganadería y la agricultura. De esta manera, se responde también a los daños acaecidos por heladas en todo el arco mediterráneo», explican desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Finalmente, la tercera medida se ciñe a explotaciones ganaderas en régimen extensivo. Y es que, según

el Ministerio, «se subvenciona la ampliación del periodo de amortización de los préstamos suscritos en relación a la orden ARM/572. Estas ayudas financiarán el coste adicional del aval por la prolongación en un año de carencia el periodo de amortización de los préstamos. De esta medida «se pueden beneficiar los titulares de explotaciones ganaderas de sectores extensivos. Además de estas tres líneas, y más allá de lo acordado inicialmente en la 'Mesa de la sequía', el Ministerio de Agricultura ha decidido proponer al Ministerio de Empleo y Seguridad Social que exima temporalmente «el límite de operaciones con terceros a aquellas cooperativas agrarias que se hayan visto afectadas por la sequía y las heladas».



La sequía está afectando de manera más acusada a los ganaderos de la provincia de Almería. :: IDEAL



Ayuntamiento y EOI configuran nueve programas formativos

Los cursos abarcarán ámbitos estratégicos como la industria agroalimentaria, el turismo o tecnologías

:: R. I.

EL EJIDO. El alcalde de El Ejido, Francisco Góngora, y la concejala de Turismo, Luisa Barranco, mantuvieron el viernes una reunión con el director general de la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), Fernando Bayón Marín, y con el delegado en la provincia, Agustín Galiana. En este encuentro se concretaron las líneas de actuación a seguir para estimular la creación y consolidación de empresas del municipio.

Se trata de la segunda reunión mantenida tras la firma del conve-



La reunión se celebró en el despacho del alcalde. :: IDEAL

nio marco de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y la EOI el pasado 9 de marzo, y a través del cual se han configurado nueve programas formativos que, con 2.000 horas lectivas, abarcarán ámbitos estratégicos como la industria agroalimentaria, el turismo o las tecnologías. Dichos cursos formativos se pondrán en marcha en las próximas semanas y tendrán una duración aproximada de un año. Además, serán gratuitos para los participantes, ya que serán cofinanciados por las entidades colaboradoras.

Dentro del convenio marco de colaboración existente entre Ayuntamiento y EOI, en el próximo encuentro se procederá a la firma de los acuerdos específicos a través de los cuales se regularán las actividades concretas de colaboración. Durante la reunión mantenida el viernes se han configurado las actividades y programas a desarrollar que, en cualquier caso, irán enfocadas a implementar la formación en actividades en auge y con gran proyección de futuro en el marco empresarial.

El alcalde de El Ejido ha insistido en la necesidad de respaldar al sector empresarial y a los empresa-

rios del municipio, «que suponen uno de los principales motores del empleo y riqueza, por lo que es necesario prestar todo el apoyo posible desde la institución local».

Entre los objetivos marcados por el equipo de gobierno en el Ayuntamiento de El Ejido se encuentra impulsar la economía local a través del apoyo en la creación y consolidación de empresas, como principales generadoras de empleo y riqueza para el municipio, siendo en este caso la formación una herramienta clave para la consecución de dichos objetivos.

Por su parte, la EOI es beneficiaria del programa de intervención comunitaria del Fondo Social Europeo de Adaptabilidad y Empleo en el marco de los objetivos de convergencia y competitividad regional y empleo de España. Las actuaciones desarrolladas en el marco del acuerdo firmado con el Ayuntamiento de El Ejido podrán incluir actividades que se desarrollen dentro de dicho programa operativo, en cuyo caso contarían con financiación del Fondo Social Europeo y del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.



Ramón Rueda visita los proyectos del PFEA en Cóbdar

■ El Diputado Especial para el Plan de Fomento de Empleo Agrario, que gestiona Diputación, Ramón Rueda, realizó, junto a miembros del ayuntamiento, una visita al municipio almeriense de Cóbdar. En esta localidad, el PFEA realiza dos proyectos, uno de régimen agrario, y otro de régimen general. FOTO: LA VOZ

NÍJAR

Cabo de Gata, elegido coordinador del Foro Español de Geoparques

Entre sus objetivos está el promover la actividad cultural y científica de estos espacios, así como su modelo de desarrollo territorial y sostenible

M^a ANGELES ARELLANO
REDACCIÓN

El Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar ha sido elegido recientemente como coordinador del Foro Español de Geoparques, que se constituyó a finales del año pasado. En él se integran los siete geoparques nacionales que se localizan en Andalucía, Aragón, País Vasco y Extremadura.

Según ha señalado la Delegación de Medio Ambiente en la provincia, el éxito y la rápida expansión de los geoparques a nivel mundial generó la necesidad de organizar los mismos en el territorio nacional, surgiendo así en diciembre el Foro Español de Geoparques.

El pasado mes se celebró la primera reunión tras su constitución, encuentro en el que se eligió al Parque Nacional de Cabo de Gata como coordinador. "Hubo varias candidaturas, no sólo la almeriense. En esa cita se debatieron y, finalmente, se optó por el espacio natural de la provincia", ha señalado el director conservador del parque, José Manuel Quero.

Empleo estable

Este nuevo organismo de interlocución aúna las voluntades de los siete territorios españoles pertenecientes a la Red Europea y Global de Geoparques. Entre sus objetivos está el promover la actividad cultural y científica en estos espacios naturales, así como su modelo de desarrollo territorial en consonancia con los tiempos actuales y con especial énfasis en el desarrollo sos-



■ El Arrecife de las Sirenas es un ejemplo de la herencia geológica de este parque natural. / LA VOZ

tenible y en la creación de empleos estables.

Un foro que es también el interlocutor de los geoparques europeos ante instituciones como la Comisión Nacional de Cooperación Unesco, el Instituto Geológico y Minero Español y otros organismos interesados en el desarrollo sostenible a través del patrimonio geológico.

La elección de Cabo de Gata como coordinador del Foro Español de Geoparques también ha sido destacada por el presidente de la Junta Rectora del parque natural, José Antonio Martínez Soler, quien ha hecho hincapié en

esta presencia y liderazgo. "Este parque marítimo-terrestre es uno de los más importantes del mundo al analizarlo geológicamente", ha puntualizado.

En 2001

El Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar fue el primer espacio natural andaluz que se incorporó a la Red Europea de Geoparques, en octubre de 2001 y uno de los pocos parques de estas características que hay en España.

Varios son los ejemplos que existen en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar por su valor

geológico, tales como las playas fósiles de Las Amoladeras, la Albufera de Cabo de Gata, el Arrecife de las Sirenas, los domos volcánicos de Punta Baja y el Cerro de Vela Blanca. Pero también son merecedores de mención las minas de Oro de Rodalquilar, los domos volcánicos de Los Frailes, el Arrecife de Mesa Roldán y los aglomerados volcánicos de la playa Mónsul.

Son muestras del pasado que ponen de manifiesto la belleza de esta zona del Mediterráneo, que se ha convertido en un gran museo geológico único en el mundo.

TRIBUNALES

El ex consejero se apoya en un informe para avalar la legalidad de los EREs

La juez Alaya continuó ayer el interrogatorio a Antonio Fernández, quien negó beneficio personal

EUROPA PRESS
SEVILLA

Un informe emitido en 2008 por la agencia IDEA y refrendado por la Intervención General de la Junta avaló y consideró "correcto" el convenio marco suscrito en 2001 por el que se regularon las ayudas irregulares que están siendo investigadas por la juez de Instrucción número 6 de Sevilla, Mercedes Alaya, según ha desvelado este domingo el exconsejero de Empleo Antonio Fernández.

A preguntas de la Fiscalía Anticorrupción, Fernández ha explicado que en el año 2008, y una vez Juan Márquez sustituyó a Francisco Javier Guerrero como director general de Trabajo y Seguridad Social, le dio una serie de instrucciones para que solicitara de IDEA un informe que determinara si el procedimiento de concesión de ayudas era o no correcto.

A continuación, y refrendada por la Intervención General de la Junta, IDEA contestó señalando que el procedimiento seguido, en términos generales,



■ Antonio Fernández . / EP

"era correcto, aunque había que sustituir las transferencias de financiación por las encomiendas de gestión". De este modo, Fernández ha explicado que un documento interno de la Consejería de Empleo hace referencia a este informe emitido por IDEA y refrendado por la Intervención, aunque ni uno ni otro han sido aportados al procedimiento que se sigue en el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla.

Asimismo, en el curso del interrogatorio de Anticorrupción y preguntado sobre por qué el sistema de encomiendas de gestión se publicó, al contrario que el convenio marco suscrito en 2001, cuando el imputado era viceconsejero de Empleo y presidente del IFA —actual IDEA—, ha respondido que ninguno de los servicios técnicos que intervinieron en la elaboración de este último informe de que tuviera que ser publicado.

Niega beneficio personal

El exconsejero de Empleo de la Junta de Andalucía Antonio Fernández, imputado dentro de la investigación por los expedientes de regulación de empleo (ERE) fraudulentos, ha negado este domingo que se beneficiara ni participara en la negociación del ERE de 2008 de la empresa González Byass, señalando que fue en ese mismo año, y no cuando tuvo conocimiento de la investigación judicial, cuando renunció a cobrar la póliza de prejubilación por la que le hubieran correspondido 380.000 euros.

Sindicalismo



- Miles de personas defienden en Extremadura la Refinería Balboa

DIARIO DE ALMERÍA - 29



VÍCTOR PAVÓN / EFE

Miles de personas defienden en Extremadura la Refinería Balboa

Unas 4.000 personas, según los sindicatos, y 2.000, según la Policía, se concentraron ayer en la localidad de Jerez de los Caballeros (Badajoz) en defensa del proyecto de la Refinería Balboa, tras haber recibido éste la

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) negativa. La protesta fue convocada por la patronal, los sindicatos y la Plataforma Refinería Sí frente a la sede del grupo industrial Gallardo, promotor de la petroquímica.



Contaminación



- Coag valora la puesta en marcha de un punto de acopio de residuos en Dalías

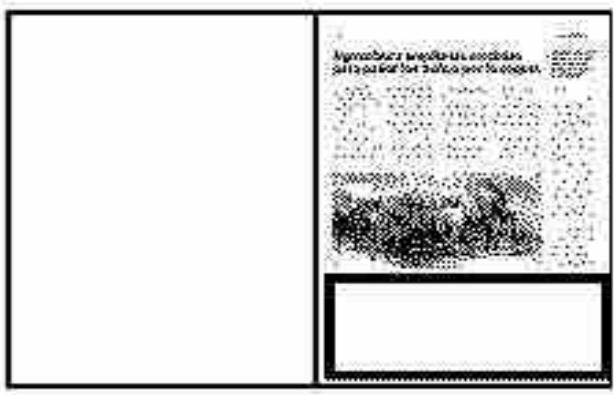
IDEAL DE ALMERÍA - 7

- Koppert ofrece un producto natural para acabar con plagas con trips y mosca blanca

IDEAL DE ALMERÍA - 7

- La Ual presenta una oferta científico-tecnológica que continúa en aumento

IDEAL DE ALMERÍA - 9



Coag valora la puesta en marcha de un punto de acopio de residuos en Dalías

El Ayuntamiento daliense ofrece de manera gratuita a los agricultores un lugar en el que depositar los restos vegetales

:: J. E. R.

ALMERÍA. Las iniciativas dirigidas a facilitar la gestión de residuos vegetales que se generan en los invernaderos de la provincia de Almería, tras la finalización del cultivo, siempre son muy bien asimiladas por las organizaciones agrarias.

Al respecto, Coag ha valorado como «muy positiva» la puesta en marcha de un centro de acopio de residuos vegetales en el municipio de Dalías. El comité Comarcal El Ejido-Dalías de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos visitaba recientemente, junto al secretario de Áreas y Sectores de Coag Almería y el concejal de Agricultura del Ayuntamiento de Dalías, el nuevo centro de acopio daliense que ofrece un servicio gratis a los agricultores de Dalías. Para Coag, «esta iniciativa es muy positiva ya que han puesto a disposición del agricultor un cen-

tro de acopio gratuito donde pueden depositar garrafas de abono líquido, rafias, plástico negro y blanco, manta térmica, así como otro tipo de envases». Los agricultores dalienses, señalan desde la Coordinadora de Organizaciones agrarias «deben concienciarse y utilizar este punto de recogida de forma habitual ya que el concejal de Agricultura del municipio nos ha informado que, una vez puesto en marcha y ya que tiene un coste cero para el productor, aquéllos que dejen estos restos abandonados en vertederos, caminos o zonas no habilitadas para ello serán sancionados».



Miembros de Coag en su visita al centro de acopio. :: IDEAL

Los miembros del comité Comarcal El Ejido-Dalías que comprobaron la buena marcha del centro han afirmado que este punto de acopio debe «servir de ejemplo y ser copiada por otros ayuntamientos. En es-

tos tiempos de crisis que atraviesa la agricultura es muy importante que se facilite la labor al agricultor y más aún con iniciativas que no suponen ningún tipo de coste adicional».





Koppert ofrece un producto natural para acabar con plagas con trips y mosca blanca

:: J. E. R.

ALMERÍA. La multinacional Koppert ofrece a los agricultores un producto 'bio' capaz de acabar con dos de las plagas más habituales de los cultivos hortofrutícolas que se cultivan bajo plástico. Se trata de una «herramienta efectiva para combatir la mosca blanca y el trips. Es un producto de nueva generación dentro del grupo de los bioplaguicidas, altamente efectivo y respetuoso con el medio ambiente al que se ha denominado Mycotal». El plaguicida «controla todos los estadios de mosca blanca y trips, con una mortalidad superior al 80%», aseguran desde Koppert.

Mycotal, explican en la multinacional de la industria auxiliar agrícola, «es un producto que actúa por contacto, adhiriéndose firmemente al insecto, penetra en su interior y el insecto se ve afectado en el plazo de 48 horas después de la infección. Cuando el insecto ha muerto Mycotal se regenera y puede infectar a otros por contacto. La eficacia del producto en todos los estadios de la plaga es muy superior a muchos de los productos utilizados comúnmente. Sobre huevos la eficacia es superior al 50% y la mortalidad sobre larvas y pupas es superior al 80%».

Este bioplaguicida no genera resistencias en los insectos con lo que se puede usar de forma frecuente. «Con este producto se reduce el número de tratamientos químicos usados con la consiguiente mejora del cultivo. Es seguro para el aplicador y no tiene efectos tóxicos sobre los seres humanos ni deja residuos sobre la planta y es compatible con los enemigos naturales y con los polinizadores».





Carlos Vargas Vasserot, José Luis Martínez Vidal e Ignacio Fernández de las Nieves en la presentación. :: IDEAL

La Ual presenta una oferta científico-tecnológica que continúa en aumento

La primera línea estratégica de investigación es la Agroalimentación, seguida de Medio Ambiente y Energías Inteligentes

:: INMACULADA ACIÉN

ALMERÍA. El vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, José Luis Martínez Vidal, ha presentado en la Universidad de Almería (UAL) la oferta científico-tecnológica de la UAL. «Desde que tomamos la iniciativa y la responsabilidad del gobierno de la UAL hemos intentado incrementar el perfil científico-tecnológico de nuestra universidad y aumentar su carácter especializado, y para ello han existido un a serie de actuaciones en los últimos cinco años», señaló Martínez Vidal.

En este sentido, el vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación explicó que de las líneas estratégicas de investigación, la primera y más importante es la Agroalimentación, a la sigue Medio Ambiente y Energías Inteligentes. «En la primera trabajan casi la mitad de los investigadores de la universidad, lo que hace que cerca de unos 300 investigadores estén en agroalimentación». En esta lí-

nea, Martínez Vidal señaló como ejemplos de proyectos de gran calado que se están desarrollando en la UAL los estudios en el campo de las microalgas, «pero también ocupamos un puesto relevante en seguridad alimentaria en Europa y en el mundo, así como en control de residuos, contaminantes, calidad alimentaria, desarrollo de estructuras agrarias y, luego, en aspectos relacionados con el software para gestión de instalaciones de energías renovables».

Por otra parte, el vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación señaló que «las calificaciones de proyectos internacionales son

también el aval del nivel científico de la UAL», a la vez que añadió que «en las circunstancias socio-económicas en las que se encuentra España en este momento, no cabe duda de que cada vez vamos a tener que salir más al extranjero para buscar financiación para nuestros proyectos de investigación».

Martínez Vidal estuvo acompañado en la presentación de la oferta científico-tecnológica de la UAL por el director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), Carlos Vargas Vasserot; y el director de los Servicios Centrales de Investigación, Ignacio Fernández de las Nieves.

Décimos en números relativos de patentes

La Universidad de Almería (UAL) ocupa la décima posición entre las universidades españolas en números relativos de patentes, según señaló el vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, José Luis Martínez Vidal. «En los últimos años hemos conseguido más de cuarenta», aunque en total la UAL

ya suma 64. Asimismo, Martínez Vidal comentó que «en cuanto a patentes licenciadas ocupamos el puesto 17 entre las universidades españolas, puesto significativo, yo creo».

Por otra parte, el vicerrector también presentó durante el acto «la oferta a empresas del exterior de Servicios Centrales de la investigación, para ofertar servicios instrumentales avanzados con los que no cuentan las empresas y que podemos llevar a cabo aquí para contribuir a las necesidades de estudio y desarrollo, entre otros».

Energías



- Nacionalización de YPF: una medida desafortunada

IDEAL DE ALMERÍA - 21

Nacionalización de YPF: una medida desafortunada

JOSÉ LUIS CURBELO

Cuando los patrioterros hablan de patria y se envuelven en una bandera hay que echarse a temblar. Este viejo aforismo español constata una vez más los acontecimientos y verborrea que en la actualidad están inflamando el nacionalismo a flor de piel de muchos argentinos. La expropiación de las acciones de Repsol en YPF, la mayor de recursos naturales tras la nacionalización de la rusa Yukos, no es sino uno más de los elementos de la ola de populismo desenfrenado en la que se adentra el régimen Kirchner para ocultar sus vergüenzas en relación a la muy mediocre gestión de la política económica, incluida la política energética. Al igual que hace unas semanas la exaltación nacionalista se vestía de antibritánica en las conmemoraciones de la derrota de las Malvinas y el llamado al boicot de los productos de este país, en la actualidad la exaltación populista de la irracionalidad se pone en escena, frente a la maternal mirada de Evita, recurriendo a frases de mal gusto ('patoterros' en el lenguaje de la propia presidenta de Kirchner) alejadas de una mínima cortesía diplomática entre países que incluso en los momentos actuales se sienten hermanos, y exaltando ¡cómo no!, con el mal recurso teatral de la muestra de una ampolla del primer petróleo de YPF, a las esencias de la madre tierra. Para que no faltara nada, también encomendándose al «más allá» donde con toda seguridad el fundador de la dinastía-K debiera estar orgulloso de la bravuconería de Cristina. Pero la discriminatoria (no nacionaliza el sector de los hidrocarburos, ni a todos los operadores, sino tan solo a Repsol) acción del Gobierno argentino es, además, desafortunada en términos de su racionalidad económica de largo plazo. Y ello al menos, por cuatro razones:

1.- Se produce en un momento en el que la situación macroeconómica se está yendo de las manos. La recuperación económica y del consumo de los últimos 10 años tras la «quie-

bra y quita» de más del 70% de la deuda, da señales de agotamiento y con ello la popularidad de la presidenta comienza a erosionarse (más del 20% en los últimos meses). Las tasas de crecimiento del PIB estimadas para 2012 son del 3,8% frente al casi 9% de 2011. La inflación oficial (10%) palidece frente al casi 30% reconocido por los organismos internacionales y los analistas independientes, lo que es ciertamente un mal augurio para los ciudadanos de un país en el que los recuerdos de la hiperinflación están aún muy presentes. La fuga de capitales se acelera al tiempo que se pretende cerrar la salida de divisas impidiendo importaciones y la repatriación de beneficios. Los equilibrios fiscales se deterioran y obligan a recortar los populares y muy costosos subsidios. La demanda externa de productos agrarios inflexiona a la baja. Se deteriora la competitividad manufacturera. El desasosiego social se generaliza.

2.- El país carece de los recursos financieros y tecnológicos para, primero de nada, hacer frente a corto plazo al creciente déficit energético (previsión de 13.000 millones de USD para 2012) derivado de la necesidad de importar combustibles en un país con pozos ya maduros (muchos con más de 100 años) y una política energética con precios de los combustibles controlados por debajo de los internacionales que no retribuye suficientemente la inversión. Por otra parte, al país le será muy oneroso pagar el coste de la expropiación (alrededor de 8.000 millones de USD), proceder a las cuantiosas inversiones (superiores a los 25.000 millones de USD) necesarias para desarrollar las ingentes reservas de gas no convencional descubiertas en la Vaca Muerta.

3.- Se entrega la empresa a gesto-



res públicos y políticos con antecedentes de gestión nada encomiables (la propia gestión de YPF antes de su privatización en 1992 fue un ejemplo de ello), capacidades técnicas limitadas tras la salida de Repsol, y, muy probablemente, sometidos a presiones políticas poco deseables.

4.- Cualquier opción de superar las anteriores limitaciones se ven, precisamente, perjudicadas por el propio acto de expropiación. Ciertamente el riesgo político de Argentina, que se reitera en su desconsideración frente a los acuerdos internacionales, ha subido considerablemente, y con ello se ha reducido exponencialmente el apetito de los eventuales inversores extranjeros a invertir en el país. En este sentido, la eventual presencia de un operador energético internacional, sea este chino o de un país occidental, que pudiera aportar los recursos financieros y la tecnología necesarios, pudiera ser compleja y allegar ingresos inferiores a los previstos.

En resumen, más allá del nada desdénable quebranto que la expropiación de YPF supone para la empresa Repsol y a sus accionistas, entre los que están miles de ahorradores y pensionistas que para nada responden al arquetipo del magnate del petróleo, y que los tribunales dirimirán oportunamente, o de las consecuencias nada queridas en términos de las relaciones políticas y diplomáticas entre España y Argentina, las consecuencias de la decisión del Gobierno populista de Cristina Fernández de Kirchner para el futuro económico del país son ciertamente negativas. Es un acto de huida hacia delante que, ojalá estemos equivocados, pudiera resultar en escenarios nada agradables y ya conocidos por la población argentina, particularmente por sus sectores populares.

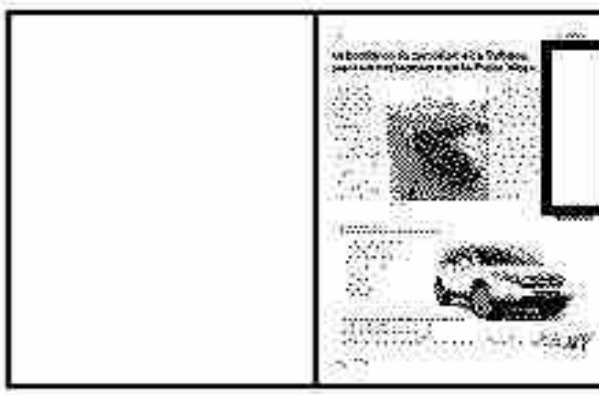


Enseñanza



- Licencia de obras para ampliar los colegios Indalo y San Indalecio de La Cañada

IDEAL DE ALMERÍA - 3



Licencia de obras para ampliar los colegios Indalo y San Indalecio de La Cañada

:: M. C. C.

ALMERÍA. La Gerencia de Urbanismo ha otorgado al ente público Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación sendas licencias para llevar a cabo obras de ampliación y reforma del Centro de Educación Infantil y Primaria San Indalecio, en La Cañada, y para obras de reparación y reforma del CEIP Indalo, ubicado en la carretera de Granada.

En el centro de La Cañada está previsto ubicar dos líneas de Infantil en uno de los edificios existentes, lo que implica la construcción de seis clases, aulas exteriores y aseos infantiles, así como un área de espacios comunes agrupados en una pastilla rectangular adosada a la fachada del colegio, aprovechando el pasillo existente para dar acceso a las aulas y generando un nuevo acceso exterior junto al aula de espacios comunes.

En el CEIP Indalo, el proyecto básico contempla obras de reforma para mejorar la accesibilidad, que incluyen la instalación de un ascensor, y la construcción de aseos.



Mujer



- Los juzgados de El Ejido duplican la cifra de asuntos civiles que recomienda el CGPJ

IDEAL DE ALMERÍA - 10

Los juzgados de El Ejido duplican la cifra de asuntos civiles que recomienda el CGPJ

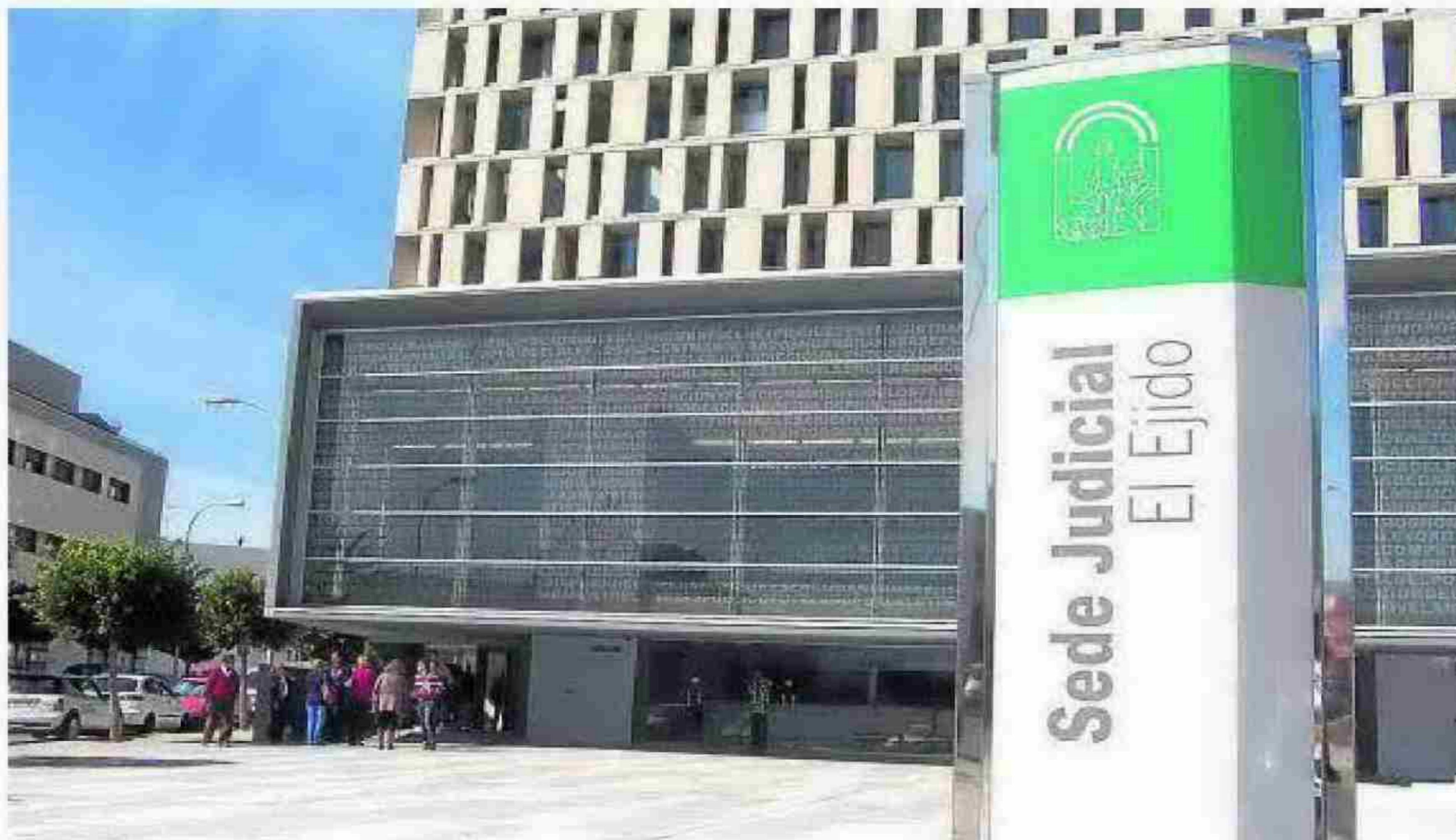
En cuanto a las causas penales, se atienden más de medio millar por encima de la sugerencia del Consejo General del Poder Judicial

ALMUDENA FERNÁNDEZ

EL EJIDO. La saturación de la Justicia no es un problema que pase de largo por los cinco juzgados de primera instancia e instrucción de la localidad ejidense, sino que, muy al contrario, el nivel de trabajo que soportan está bastante por encima de las sugerencias de los organismos competentes.

No en vano, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) dice que, como máximo, los juzgados deben llevar 380 asuntos civiles pero los de El Ejido llevan una media de 700 al año. En cuanto a los asuntos penales, la recomendación del CGPJ es que en ningún momento se superen los 2.500 asuntos al año, mientras que en los juzgados de El Ejido se rondan los 3.000 en cada uno de los juzgados.

Con estas cifras, parece evidente que estos cinco órganos trabajan a marchas forzadas para dar cumplimiento a las demandas presentadas por los ciudadanos. En cualquier caso, desde el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) parecen ser conscientes de este alto nivel de trabajo, a juzgar por lo que recogen en las últimas memorias. Ya en la memoria del ejercicio de 2010, el TSJA puso sobre la mesa la necesidad de crear un sexto juz-



Vista del edificio de la sede judicial de El Ejido, que acoge los cinco juzgados del municipio. :: A. F. V.

gado en El Ejido; petición que se reitera en la memoria de 2011 presentada a la ciudadanía hace pocas semanas.

Precisamente de esta memoria del TSJA se desprende que los cinco juzgados ejidenses acogieron el pasado año 3.274 asuntos civiles (una media de 655 por órgano) y 14.381 asuntos penales (con unos 2.876 por juzgado). Estos datos son ligeramente mejores a los alcanzados en el año 2010, donde se registraron 3.822 asuntos civiles y 14.985 penales.

En esta línea, la parlamentaria andaluza, Rosalía Espinosa (Parti-

do Popular), ha asegurado, en declaraciones a IDEAL, que «los juzgados del municipio de El Ejido trabajan muy por encima de las recomendaciones del CGPJ y por eso se recomienda la creación de ese nuevo juzgado».

Mientras ese nuevo juzgado se materializa, el Gobierno de España aprobó recientemente la incorporación de un nuevo juez de refuerzo a los juzgados ejidenses que, desde hace unas semanas, ejerce su labor en el juzgado de primera instancia e instrucción número 5, donde además se tratan todos los asuntos relacionados con violencia de

género. En este punto, la parlamentaria popular valoró de forma positiva este refuerzo «porque llega además a uno de los órganos más necesitados».

En cualquier caso, más allá de esta actuación, Espinosa considera que sigue siendo «muy importante» que se eleve la categoría del partido judicial «a fin de que un partido tan complicado en el que hay tantos asuntos civiles y penales, pueda tener unos jueces que puedan permanecer y estar especializados; de tal forma que reciban la demanda, la denuncia o la querrela y al cabo de cuatro o cinco años, en

los casos más complicados, ese mismo juez sea el que termine la investigación o incluso ponga la sentencia». No en vano, Partido Popular ya ha solicitado en varias ocasiones la creación de un Juzgado de lo Penal número uno en El Ejido que permitirá la elevación de Categoría del Partido Judicial evitando la movilidad forzosa de jueces y secretarios judiciales por la promoción de categoría. Además, con este juzgado se daría respuesta a la gran carga de asuntos en materia penal.

Igualmente, esta petición de elevación de categoría también está avalada por la presidenta de la Audiencia Provincial, el juez decano, el fiscal jefe, los Colegios de Procuradores, el Colegio de Abogados, el Ayuntamiento de El Ejido y por el Consejo General del Poder Judicial.

Esa elevación de categoría depende, no obstante, del Ministerio de Justicia, ahora también gobernado por el PP. Sin embargo, actualmente la prioridad de este Ministerio parece ser una reforma de la Administración de Justicia y algunas leyes, antes de tomar decisiones de este tipo.

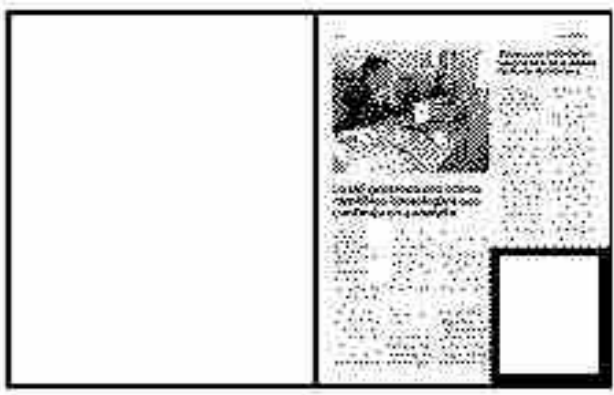
Por lo que se refiere a los medios materiales con los que se cuenta en Justicia en El Ejido, Rosalía Espinosa consideró que «estamos razonablemente bien» debido a que desde diciembre está en funcionamiento la nueva sede judicial en el barrio de Santo Domingo. Aún así, la popular no olvidó que «ha sido una obra que durado muchos años y ha costado más de lo que debería haber costado».





- Estudiantes de la Universidad de Almería participan en el programa `Desata tu Talento

IDEAL DE ALMERÍA - 9



Estudiantes de la Universidad de Almería participan en el programa 'Desata tu Talento'

:: I. A.

ALMERÍA. Estudiantes de la Universidad de Almería pudieron disfrutar y aprender el pasado jueves participando en el programa 'Desata tu Talento' o 'Máster de Supervivencia Universitaria de Windows'. Una iniciativa que ha promovido Microsoft, con la colaboración de Kinect para Xbox 360, y que en la UAL estuvo auspiciada por el vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

De esta manera, los jóvenes que se dieron cita en el Hall del Aulario IV pudieron descubrir aspectos que desconocían para aprovechar al máximo las funcionalidades del sistema operativo Windows 7. Asimismo, el equipo de Microsoft mostró a los estu-



Estudiantes participando. :: IDEAL

diantes durante este evento trucos para realizar presentaciones dinámicas y atractivas. Pero donde los estudiantes más disfrutaron fue jugando con el juego Kinect Star Wars, de la Xbox 360.

Esta actividad tiene como objetivo el potenciar la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de los estudiantes universitarios, con la finalidad de desatar su talento, mejorar su competitividad.



Universidad



- **Alumnos de la Ual harán sus prácticas en la Unidad de Día de Verdiblanca**

IDEAL DE ALMERÍA - 9



- **«El diploma del premio Minerva lo tengo en mi taquilla y es de todas»**

IDEAL DE ALMERÍA - 16



- **La Ual y su oferta científico-tecnológica**

IDEAL DE ALMERÍA - 20



- **La herencia viva de Al Andalus**

IDEAL DE ALMERÍA - 52



Alumnos de la Ual harán sus prácticas en la Unidad de Día de Verdiblanca

Estudiantes de Psicopedagogía conocerán los distintos talleres, participarán en salidas, actividades deportivas y visitas

:: I. ACIÉN

ALMERÍA. Un convenio entre la Universidad de Almería y Verdiblanca hará posible que estudiantes de Psicopedagogía del campus almeriense realicen prácticas en la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional 'Juan Goytisoló', gestionada por esta Asociación de Personas con Discapacidad. De esta manera, hasta el próximo mes de junio, tres diplomados en Magisterio, que actualmente cursan la licenciatura de Psicopedagogía completarán un intenso periodo formativo en el que podrán observar el funcionamiento de este centro que atiende a medio centenar de personas con discapacidad intelectual, conocerán los distintos talleres, participarán en las salidas, actividades deportivas y visitas que protagonizan habitualmente estos usuarios y servirán de apoyo a la plantilla de educadores y educadoras.

Por otra parte, compaginarán estas labores con la puesta en marcha de un taller que reforzará las acciones que se vienen desarrollando en materia de habilidades sociales y en el que participarán cinco usuarios. En esta línea, se trata de mejorar las pautas básicas de comportamiento como sa-

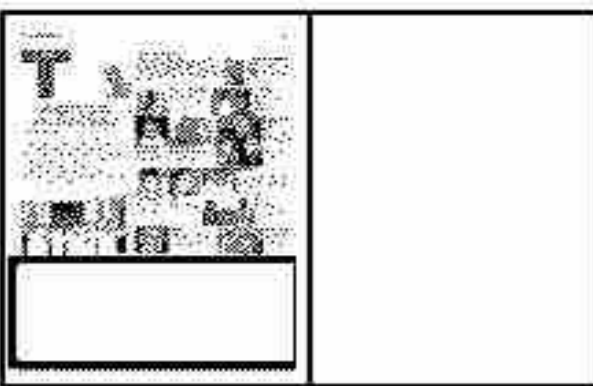
ludar, dar las gracias o pedir las cosas por favor. Asimismo, otro de los objetivos del taller será ayudar a sus participantes con discapacidad intelectual a desenvolverse en entornos cotidianos.

En esta línea, la directora de la Unidad, Amalia Tamayo, explicó que «pretendemos darles a conocer más herramientas que puedan utilizar en su día a día».

Por otra parte y en relación con este convenio con la UAL que la entidad aplica desde hace más de 6 años, el presidente de Verdiblanca, José Gómez Amate, apunta que supone un importante e interesante intercambio de técnicas profesionales, así como un avance para el conocimiento del colectivo de la discapacidad.

En este sentido, los estudiantes universitarios pueden elegir, para realizar estas prácticas, entre varias entidades con las que la UAL tiene firmado convenio. Antonio Jesús Romero, Rocío Ortiz y María Domínguez optaron por Verdiblanca como primera opción. Y es que según apuntaron los estudiantes «teníamos perfectamente identificadas las furgonetas de transporte adaptado, ya que son muy visibles»; aunque reconocieron que no sabían nada de su forma de trabajar o de su mecánica interna. «Nos ha sorprendido, sobre todo, lo bien que se trabaja aquí de manera individual y personalizada con los usuarios, atendiendo a las características, la discapacidad pero también las capacidades de cada cual», afirmaron los estudiantes de la UAL.





GENTE DE AQUÍ

«El diploma del premio Minerva lo tengo en mi taquilla y es de todas»

Analía Muñoz Trabajadora de Verdiblanca

MARÍA DE TORRES

Cuando Analía Muñoz subió al estrado para recoger su Distinción Minerva 2012, con la que la Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca reconoce cada año a sus trabajadoras con más antigüedad, sus compañeras del servicio de limpieza en El Ejido aplaudieron a rabiar. Y eso que, de primeras, el carácter serio y directo de Analía, almeriense de 30 años, dos hijos, una discapacidad auditiva, puede resultar seco. Ese telón inicial, de nombre timi-

dez, se va descorriendo a lo largo de la entrevista, sacando a escena a una joven organizada, responsable, que inspira confianza y con sentido del humor. También es una lectora ávida que escribe sus reflexiones en su libreta "personal e intransferible" y se siente más cómoda con el bolígrafo que con la palabra. Al final se entienden los vítores y los "¡guapa!, ¡guapa!" que atronaron el Auditorio de la Universidad de Almería cuando salió a por su premio en el Día de la Mujer de Verdiblanca.

¿Desde cuándo en Verdiblanca?

–Desde 2003. La única condición que puse cuando me apunté a su bolsa de empleo es que quería una entrevista personal, nada de teléfono. Y así lo hicieron. Me llamaron y empecé a trabajar en el servicio de limpieza.

–No era ésa su formación.

–No. Estudié Administrativo pero necesitaba un trabajo, y en esas circunstancias te agarras a lo que puedes. Verdiblanca fue una oportunidad; actualmente es mi estabilidad



laboral, mi segunda casa y familia.

–Tampoco fue ésa su primera entrevista laboral.

–Hice varias antes. Mi discapacidad no suponía ningún problema hasta que yo lo contaba, porque me gusta ir con la verdad por delante. Pero bueno, eran otros tiempos,

creo que las cosas, las mentalidades, han cambiado, y que si volviera a hacer esas entrevistas, sería distinto.

–¿Le gusta lo que hace?

–No es lo que soñé como el trabajo de mi vida pero personalmente resulta gratificante, me encuentro muy a gusto y la gente está contenta conmigo. Y me sigo formando, ahora estoy aprendiendo la lengua de signos.

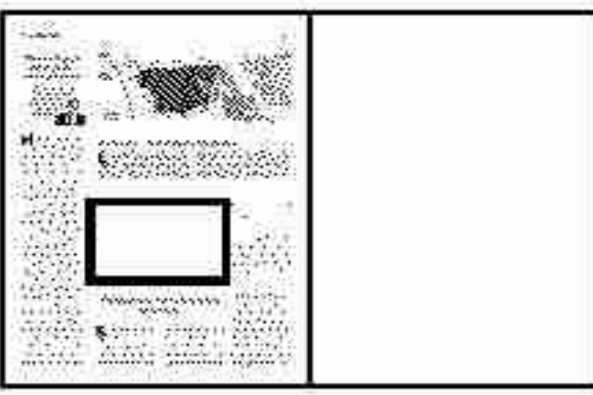
–¿Dónde ha guardado su Distinción Minerva?

–En la Tesorería de la Seguridad Social de El Ejido, donde trabajo, en la Unidad de Recaudación, porque en realidad pertenece a todas las compañeras. El diploma está en mi taquilla, es lo primero y lo último que veo durante mi jornada laboral.

–Algo que la saque de quicio.

–Que no me dé tiempo a hacer las cosas bien.





SUBE

La Ual y su oferta científico-tecnológica

La Universidad de Almería acaba de presentar su oferta científico-tecnológica y lo ha hecho con la realidad de haberla incrementado y de situarse en décima posición entre las universidades españolas en números relativos de patentes. El vicerrector José Luis Martínez Vidal, destacó este hecho y el que la Ual, en los últimos años, haya alcanzado un total de 40 patentes con lo que la cifra total, desde la puesta en marcha de la universidad, es ya de 64, ocupando el puesto 17 en cuanto a patentes licenciadas.



Investigadora en la Ual. :: IDEAL

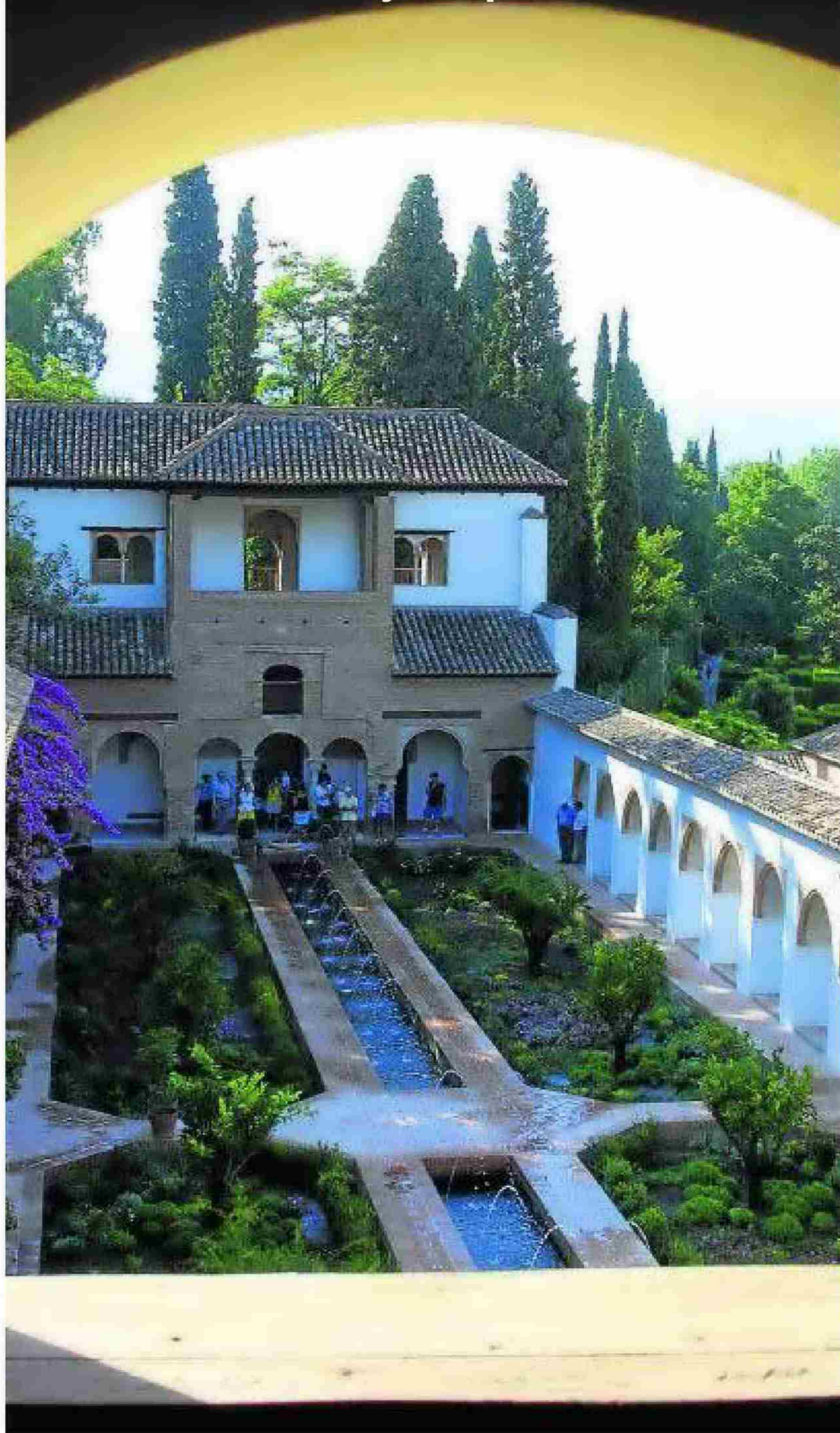


52 | **CULTURAS**

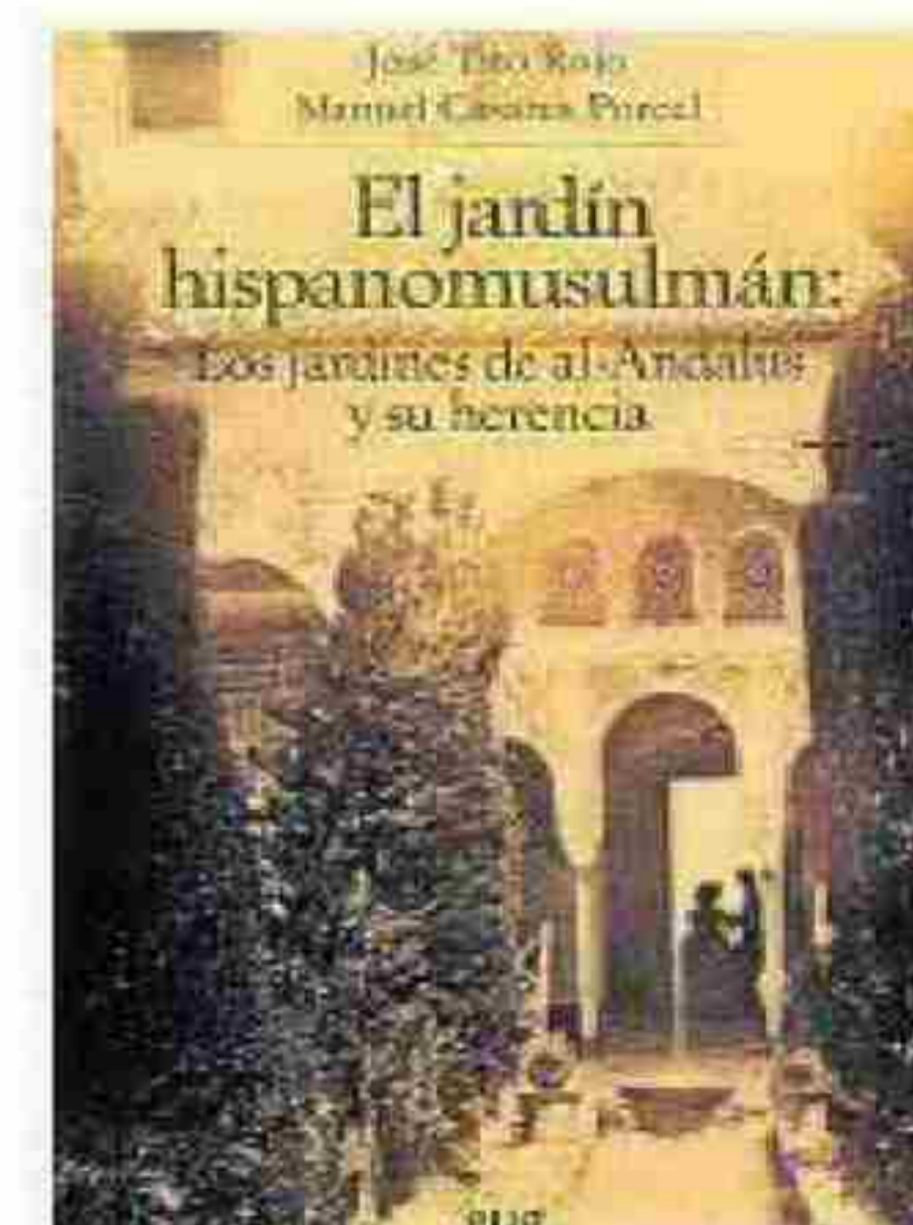
Lunes 23.04.12
IDEAL

La herencia viva de Al Andalus

Un libro desmonta tópicos sobre el jardín islámico: ni era un huerto ni reflejaba el paraíso coránico



EL LIBRO



Los biólogos Manuel Casares y José Tito presentan hoy en la Feria del Libro 'El jardín hispanomusulmán. Los jardines de Al Andalus y su herencia'

INÉS GALLASTEGUI

igallastegui@ideal.es

GRANADA. Ni eran una metáfora del Paraíso coránico, ni gozaban de una primitiva sensibilidad que unía la belleza del vergel con la utilidad del huerto, ni prescindían de surtidores para evitar el ruido del agua, ni la profusión de fuentes y estanques respondía a la necesidad de hacer las preceptivas abluciones. El jardín andalusí era, desde el punto de vista tecnológico, bastante parecido al jardín romano y al jardín cristiano medieval del entorno mediterráneo. Si había una gran diferencia: el jardín tenía una presencia mucho más central en la vida y la cultura de Al Andalus. De hecho, eso explica que algunos de esos jardines, en la Alhambra y el Generalife, hayan sobrevivido casi intactos hasta nuestros días: el impacto que causaron en los conquistadores cristianos fue tal que decidieron perdonarles la vida.

Sobre esta base, los profesores de la UGR Manuel Casares y José Tito han escrito el libro 'El jardín hispanomusulmán: los jardines de Al Andalus y su herencia', que hoy presentan en el marco de la Feria del Libro. El volumen reúne y adapta artículos que los dos autores y varios colaboradores habían escrito en los diez últimos años para publicaciones dispersas. El texto se divide en tres partes: las características de los jardines de Al Andalus y su historiografía; el estudio del caso concreto del Generalife; y la evolución, permanencia y recreación de estos lugares.

El estudio del jardín había estado históricamente en manos de arquitectos, paisajistas o historiadores que, en muchos casos, se limitaban a repetir las impresiones de otros o a realizar aproximaciones más literarias que científicas, pero nunca se habían parado a ver qué decían los propios jardines a través de grabados y fotos antiguos, restos arqueológicos, elementos de obra, el análisis del polen...

«Nosotros nos acercamos a este mundo desde una disciplina puramente científica, la biología. En realidad, la información era bastante accesible: lo que faltaba era mirarla con otros ojos», señala Manuel Casares. Un ejemplo muy claro es el del Patio de la Acequia del Generalife, sometido a cambios continuos durante los siglos XIX y XX. Algunos estudiosos aseguraban que los surtidores eran un pegote reciente, que la sensibilidad de los musulmanes no admitía el ruido

► **Título:** El jardín hispanomusulmán: los jardines de Al Andalus y su herencia. Editorial Universidad de Granada (EUG).

► **Autores:** Manuel Casares Porcel y José Tito Rojo. Departamento de Botánica. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.

► **Presentación:** Lunes 23 de abril, a las 19.30 h., en el Salón Rojo de la Facultad de Derecho. Tras la presentación habrá un paseo por el Jardín Botánico.

del agua, que su intención era que la arquitectura se viera reflejada en el agua... Pero los autores encontraron testimonios de viajeros del siglo XVII, incluso un poema de Ibn Zamrak del XIV, que ya aludían al sonido de los chorros.

«Aunque haya una fuente, un estanque sigue reflejando la arquitectura y el cielo: lo que pasa es que ahora tenemos el concepto de la fotografía y a veces imponemos nuestra visión del siglo XX al pasado: el reflejo existe y se alude a él en la literatura», explica Tito. Además, recuerda, habría de todo: a unos les gustaría escuchar el rumor del agua saltando y otros preferirían el silencio. «Uno de nuestros esfuerzos ha sido evitar simplificaciones, que suelen ser una falsificación del pasado. El jardín andalusí era riquísimo: había muchas sensibilidades y muchos tipos de jardín».

El clima manda

En ese sentido, los autores subrayan que los aspectos vinculados al clima y la posición geográfica —como el riego o la sombra— son mucho más determinantes que la voluntad estética en el diseño del jardín. Así, la mayoría de las especies vegetales pertenecen a un fondo de base romano, donde ya estaban el ciprés, el mirto, el lilo, la rosa, el jazmín, el narciso, el lirio, la azucena o el heli. Incorporaciones de origen oriental son el árbol del amor, la 'Melia azadarach' o el naranjo amargo.

En el mundo musulmán, la rosa tiene un uso tanto ornamental como industrial, ya que se emplea para fabricar esencias y perfumes. También había almendros y laureles. Pero los análisis de pólenes realizados por estos dos botánicos apuntan que, en general, las plantas se escogían por su belleza y no por su utilidad.

El jardín en Al Andalus, subrayan, era el lugar del placer y del amor, y también un escenario para



Lunes 23.04.12
IDEAL

53

el descanso, la tertulia, la fiesta. Pero también una manifestación de poder económico y político de sus propietarios. «Aquí la realidad era asombrosamente muy parecida a la que se veía en la Roma clásica: había campos de cultivo, jardines ornamentales, trencados y otros, toda clase de realidades intermedias: unos que tenían un rincón de jardín y jardines con un concilio para plantas u rias. Como ahora –recuerda el profesor Tito–. En el patio de Comares lo lógico es que hubiera plantas para sacar beneficio económico; eran plantas para ornar el patio del trono del rey».

Para Casares, una posible fuente de confusión pudo ser el carmen, concebido como una finca de producción agraria en la que, para evitar ser engañado por sus empleados, el propietario se hacía construir una vivienda para residir unos meses durante las cosechas. «El Generalife es un ejemplo perfecto de eso: tiene unos espacios de jardín y un gran territorio agrario que lo rodea. Pero eso no es una realidad exclusiva del mundo andalusí: ya lo hacían los romanos», subraya.

Lo que sí es novedoso en el jardín andalusí es su importancia. «El jardín era un elemento fuerte de la cultura en Al Andalus. La cantidad de textos, poemas y referencias, muy superior a los que hay en la España cristiana, nos indica que el jardín andalusí era asombroso. Y de hecho, queda muchísimo más del jardín andalusí que del jardín medieval cristiano –resalta Tito–. Nuestros colegas paisajistas europeos tienen que recurrir a documentación de miniaturas, porque restos arqueológicos tienen muy pocos». Aquí, en cambio, en las últimas décadas han aparecido centenares de patios que, con toda probabilidad, albergaron jardines.

Si Boabdil resucitara...

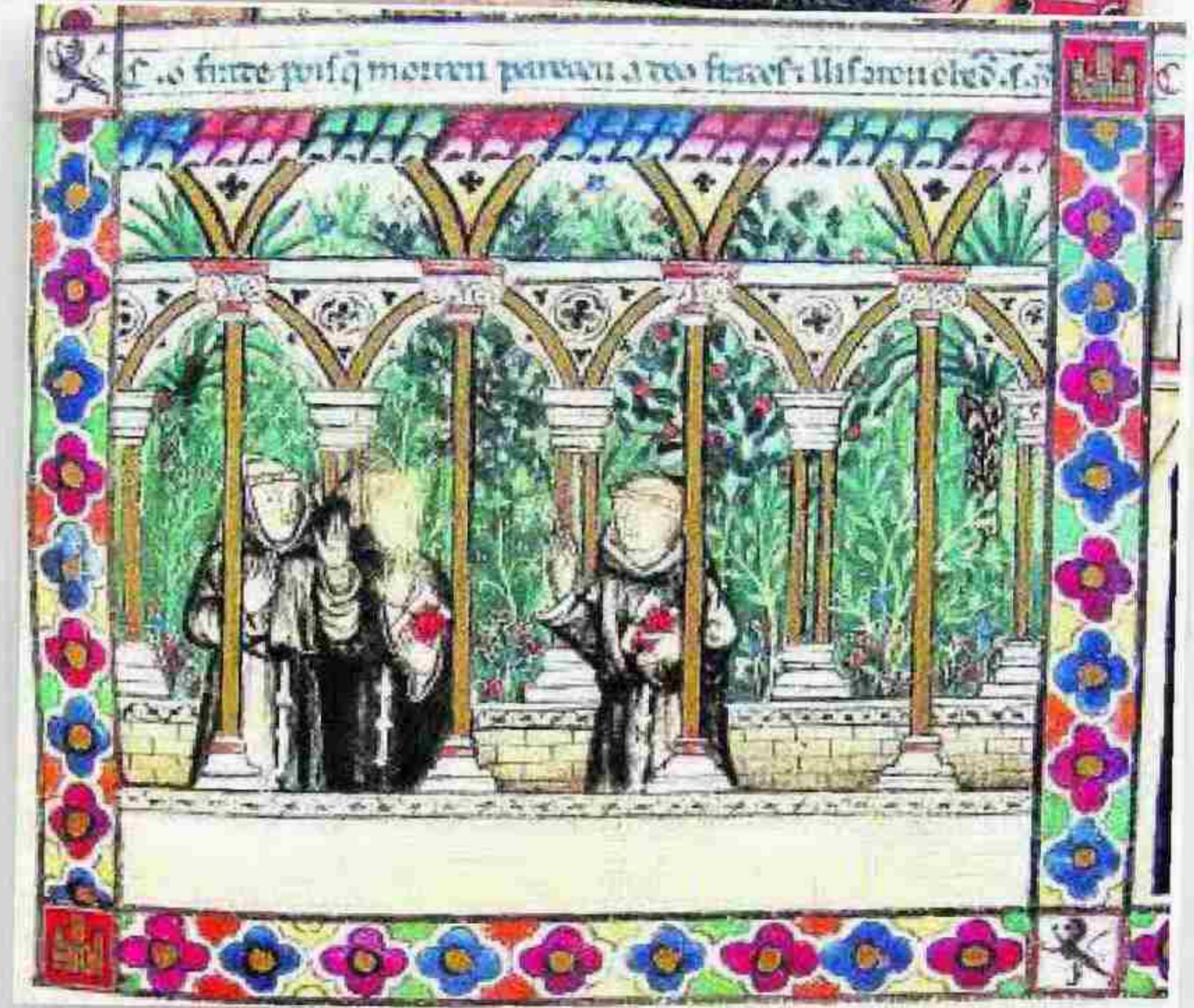
Pero de aquellos vergeles no queda solo el esqueleto de los parterres y los canales. Se han conservado piezas de obra, como fuentes, estanques y quioscos. Y lo que es excepcional, algunos han llegado vivos hasta nuestros días. «No sabemos a ciencia cierta cómo eran en la Edad Media, pero tenemos testimonios de 1526, o sea, del día siguiente», recuerdan. «Lo único que ha desaparecido del patio del Palacio de Comares es que saliendo del seto de arrayanes había naranjos», señala Casares. El Patio de la Acequia del Generalife ha sufrido numerosos cambios: con y sin surtidores, con y sin arcos de ciprés... «Pero esos cambios hay que interpretarlos como permanencia. Si Boabdil resucitara, lo reconocería», reflexiona.



1



1



Tres tipos de jardines medievales

1. Un prado florido con algunos frutales, en la miniatura del manuscrito del 'Hadit Bayad wa-Riad'.
2. Un patio con herbáceas de flor, en el Códice de Florencia de 'Cantigas de Nuestra Señora'.
3. Un claustro con una selva de arbustos y árboles, en la cantiga 123 del Códice del Escorial, de las 'Cantigas'.



Manuel Casares y José Tito, en el jardín de la Facultad de Farmacia. :: KARIN BURÉNIS

Los jardines de Al Andalus eran un lugar para el descanso, el amor y la fiesta

Son herederos de la tradición romana y están condicionados por el clima mediterráneo

«La Alhambra y el Generalife son el primer ejemplo que tenemos en occidente de una voluntad de conservar un patrimonio arquitectónico por un pueblo que conquista a otro y que tiene una ideología y una religión radicalmente distinta. En vez de tirar la Alhambra y construir un palacio gótico, los Reyes Católicos, la reina Juana, Carlos I y Felipe II no solo no lo hacen sino que dan dinero para que se mantenga todo tal cual lo encontraron», subraya el profesor.

Uno de los elementos que llamaron la atención de los conquistadores cristianos fue la omnipresencia del agua. «Entrar en el palacio de Comares y ver aquella lámina de

agua enorme en el centro debió de dejarlos anonadados, porque no había nada parecido en el mundo cristiano –resalta Tito–. Había pabellones, quioscos de cristal por los que chorreaba agua...».

En cambio, el catálogo de plantas no debía de ser tan diferente. Como dice el refrán, no se pueden poner puertas al campo, y las especies vegetales se exportan y se adoptan a increíble velocidad. Dos ejemplos. El clavel indio o tajete, que los españoles trajeron de América a principios del siglo XVI, aparece en tapices turcos solo sesenta años después. Y el plátano o la caña de azúcar, plantas de origen asiático que los españoles llevaron al Nuevo

Mundo, avanzaban más rápido que la propia conquista. «Las plantas vuelan», resume José Tito.

Arrayán, siempre

Es cierto, sin embargo, que algunas especies adquieren en el jardín andalusí un protagonismo inusitado. Es el caso del arrayán, que ya se conocía en tiempos del Imperio Romano, pero que los moriscos utilizaban de una manera particular: recortado en forma de setos y siempre a lo largo de los estanques y los caminos.

Hay otros jardines andalusíes en Granada, pero en la mayoría de los casos han llegado a nosotros muy alterados. Los profesores citan los del Alcázar Genil, el Cuarto Real de Santo Domingo, la Casa del Chapiz, el Palacio de Dar al-Horra...

En los Reales Alcázares de Sevilla se sustituyó el jardín andalusí por un jardín renacentista. En Córdoba, el patio de naranjos de la Mezquita se considera el jardín vivo más antiguo del mundo y los de Medina Azahara son un buen ejemplo de jardín que nos ha llegado... pero muerto.

«A lo que estamos acostumbrado es que a cuando cambia la moda, el jardín cambia totalmente –explica José Tito–. Un aristócrata italiano tiene su villa renacentista y en el siglo XIX se hace su jardín a la inglesa. Eso en la Alhambra no ha pasado. Ha habido cambios, sin duda, pero siempre ha existido una voluntad de permanencia. Si una cosa cambia, es porque existe».

